

Ilustre Municipalidad de Cauquenes
 RSH - SUBSIDIOS
 SUB-DEPTO. ADMINISTRACION DE SUBSIDIOS
 NCRD/IAVI COLIAP/INSTR.

COMUNA : Cauquenes

DECRETO Nro : 5059

Fecha : 17/12/2021

VISTOS

Las facultades que me concede la Ley 18.695 sobre Municipalidades y sus Modificaciones. Lo dispuesto en la Ley 18.778/89 y sus posteriores modificaciones. El Decreto Supremo (H) 195 (19.021998) que reglamenta la Ley 18.778/89. Resolución 520/96 de la Contraloría General de la República, modificada por Resolución 488/97. Lo dispuesto en el Art. 8 de la Ley 19.949 del 05.06.2004, que reglamenta el Programa Chile Solidario. Resolución Exenta 856 de fecha 01 de Julio del 2021 de Intendencia Regional del Maule, que fija el marco presupuestario, número máximo de subsidios, M3 y porcentaje a subsidiar según comunas.

DECRETO :

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	% Sub	Nro Servicio	Nombre	Run	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.	Tramo Rsh
1	50	72580122	GONZÁLEZ TORRES MARÍA JOSÉ		5059	01/01/2022	EL ESFUERZO 6	60
2	50	72590327	MORALES OPAZO NIVALDO ENRIQUE		5059	01/01/2022	CAMINO EX POZO LASTRE 0	40
3	50	72590181	VILLENAS MUÑOZ MAGDALENA DEL CARMEN		5059	01/01/2022	PASAJE 2 0	40
4	50	72590171	LIZANA CAMPOS LEONARDO ANTONIO		5059	01/01/2022	CRUCE LONGITUDINAL PARRAL CAUQ 1	40
5	50	72580182	MEZA PINOCHET MARCELINO DEL CARMEN		5059	01/01/2022	COMERCIO 0	40
6	50	72590214	PALMA MUÑOZ CANDELARIO GUILLERMO		5059	01/01/2022	CAMINO EX POZO LASTRE 0	40
7	50	72600073	GONZÁLEZ NORAMBUENA LUIS ANTONIO		5059	01/01/2022	SAN LUIS 55	40

SECRETARIA MUNICIPAL
ILSE ARANIS VILCHES
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDESA **Rodríguez Domínguez**
 ALCALDE

- * Gerente Cooperativas (4).
- * Oficina de Partes.
- * Dirección Desarrollo Comunitario.
- * Dirección de Administración y Finanzas.
- * Intendencia Región del Maule.
- * Oficina SAP.